

Trámite:

Construcción de Bóveda.

| | |
|--------------------------------------|---|
| Unidad administrativa que le otorga: | Departamento de la Administración de Panteones. |
| Responsable: | Mtra. Christian Serrano Lezama |
| Dirección: | Calle 5 Poniente 1301, Col. Centro. |
| Horario de atención: | 8:00 a 15:00 hrs. Lun-Vier y 8.00 a 12:00 hrs. Sab y Dom. |
| Teléfono: | 445 02 80 |

Con el objetivo de fortalecer el rol de este H. Ayuntamiento con la ciudadanía en general de este Municipio, se establece con Usted un vínculo de calidad en los trámites y servicios que realice directamente en la Jefatura del Departamento de la Administración de Panteones.

MISIÓN:

Otorgar a la población los servicios de los Panteones Municipales de calidad, con un trato humano y respetuoso, dentro del marco jurídico; mediante un sistema que permita tener un control y registro de los movimientos realizados en cada fosa.

BENEFICIARIOS:

Ciudadanos peticionarios de los trámites y servicios de los Panteones Municipales.

Finalidad/objetivo del trámite:

Es el pago correspondiente para la construcción de una bóveda en una fosa de régimen a Perpetuidad (Incluye material).

Tiempo de Respuesta:

✓ Inmediata

Requisitos:

- 1.- Deberá presentarse el Responsable de la fosa con una identificación oficial.
- 2.- Presentar el Certificado en original de perpetuidad.
- 3.- Pagar derechos correspondientes, de acuerdo a los costos establecidos en la Ley de ingresos del municipio de Atlixco para el ejercicio fiscal 2015.

| Formatos | Costos |
|-----------------|------------|
| Órdenes de pago | \$4,544.00 |

Área de pago: Caja de Tesorería Municipal ubicada en Plaza de Armas No. 1 Col. Centro



ATLIXCO

AYUNTAMIENTO 2014-2018

Construyendo Cosas Buenas

Carta Compromiso al Ciudadano

Compromisos de servicios:

Conscientes de la vulnerabilidad emocional de los usuarios, nuestro Compromiso es actuar con Honestidad, Equidad y Transparencia; Respetuosos siempre del sufrimiento de los ciudadanos en el marco de la Legalidad.

Compromisos de mejora:

Brindar a la ciudadanía los trámites oportunamente, garantizando las condiciones necesarias para mejorar las condiciones físicas de las fosas y del panteón en general, fortaleciendo la calidad y desarrollo de los servicios.

¿Si no cumplimos?

Presentar queja ante la Contraloría de este Ayuntamiento

Dirección: Plaza de Armas #1, Centro

Teléfonos: (244) 4456969

E-mail: denuncia.anonima@atlixco.gob.mx

El Jefatura del Departamento de la Administración de Panteones esta para servirle.

Atentamente

Mtra. Christian Serrano Lezama

Jefa del Depto. de la Admón. de Panteones



ANTEON MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUE. 2014-2018

Vo. Bu.

C. Roberto López
Dirección de Servicios Públicos de Calidad
AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUE. 2014-2018



Arq. Edgar Vélez Tirado
Dirección General de Desarrollo
Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO URBANO
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE CALIDAD
H. AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUE. 2014-2018